



**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE  
JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES  
CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2014**

**Deliberaciones y Acuerdos adoptados**

---

*Propuesta de modificaciones en el plan de estudios de Grado para su comunicación al Consejo de Universidades.*

Se aprueba por asentimiento proponer al Consejo de Universidades las siguientes modificaciones del título de Graduado/a en Bellas Artes:

1. Pasar la asignatura optativa Escenografía al primer cuatrimestre en el próximo curso académico 2014/15.
2. Incluir en el apartado 4.4.- *Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos* el siguiente texto “Se podrá reconocer hasta un máximo de un 5% de la carga lectiva total del título por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.”
3. Respecto a los requisitos previos para la realización del Trabajo Fin de Grado, sustituir el texto “Para ser evaluado el alumno debe haber superado 150 créditos ECTS de la titulación de Grado” por el siguiente: “Los estudiantes podrán matricularse en el Trabajo fin de Grado una vez que hayan superado el 70% de los créditos que conforman el plan de estudios. Para defender el Trabajo fin de Grado se requiere la superación del 80% de los créditos que conforman el plan de estudios.”

*Aprobación de los horarios correspondientes al curso académico 2014/15*

Se aprueban por asentimiento los horarios correspondientes al próximo curso académico 2014/15.

*Oferta de plazas de traslado de expediente para el curso académico 2014/15*

Se aprueba por asentimiento mantener la oferta de 10 plazas para alumnos que soliciten el traslado de expediente a este Centro así como mantener los criterios de resolución actuales.



***Propuesta de concesión de premio extraordinario correspondiente a los alumnos que finalizaron sus estudios en el curso académico 2012/13***

En aplicación de lo establecido en el artículo 125 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, se aprueba por asentimiento proponer a la Rectora la concesión del Premio Extraordinario correspondiente a la titulación de Licenciado en Bellas Artes para alumnos finalizados en el curso académico 2012/13 a Doña María Dávila Guerra, al haber obtenido la nota media más alta (3.54 sobre 4).

***Propuesta de curso de enseñanzas propias***

Se aprueban por asentimiento los cursos que se relacionan a continuación, supeditados a la comprobación por parte del Decanato de la no existencia de problemas de espacio para la impartición de los mismos.

- “I curso de especialización en postproducción de video: VJ video jockey”.
- “Curso de gestión creativa del diseño personal: del currículum al porfolio”.